Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
N°. -216 DEL 22 DE JULIO DE 2026

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION - TOLIMA y ANGIE VANESA RIVERA RAMÍREZ,** suscribieron el **contrato N°.216 - Del 22 de Julio de 2026** cuyo objeto es: **SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION**, para ser ejecutado en un plazo de cuatro (04) Meses por valor de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000.oo) M/CTE.**

Que el contrato inició su ejecución el día veintitrés (23) de julio del 2026.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:
Adición N
Prórroga N°. N/A
Suspensión, modificación, cesión N°. N/A

Que el valor de la Parcial #01 del contrato es por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo) Periodo comprendido del 23 de julio al 22 de agosto de 2026.

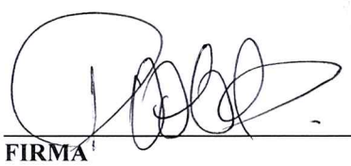
Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000.oo)

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de N/A

La presente certificación se expide en PURIFICACIÓN-TOLIMA., el día veintiocho (28) de agosto de 2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO

FIRMA
NOMBRE: PAOLA ANDREA SÁNCHEZ SALDAÑA
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRACION (E)
DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRACION

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.